República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com Gral. Díaz № 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ANEXO - RESOLUCIÓN G.S.P. Nº 3706/2021

PROCEDIMIENTO DE RENDICIONES DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN A LA SOCIEDAD

San Pedro – Paraguay 2021



República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com Gral. Díaz № 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A. OBJETIVO

Incrementar la confianza de la ciudadanía a través de un mayor nivel de transparencia en el manejo de los recursos y en la difusión de los resultados e impacto de su gestión

B. ACTIVIDADES

El nivel directivo de la institución de forma conjunta debe ejecutar anualmente las siguientes actividades:

- Solicitud a las diversas áreas institucionales sobre avance de los proyectos emprendidos, informe sobre el uso de los recursos, los indicadores de gestión por área, y los resultados logrados en términos del cumplimento de los objetivos institucionales asociados con sus procesos, y su contribución a la finalidad social del Estado.
- 2. Consolidación de la Información recibidas de las áreas en un informe a la Comunidad.
- 3. Gestión a la aprobación formal del informe por parte de la máxima autoridad.
- 4. Difusión de la fecha de presentación pública del Informe de Gestión Institucional en los medios de comunicación de mayor difusión y en las redes sociales por un periodo mínimo de 2 meses antes de la celebración de la Audiencia.
- 5. Realización del evento público de Rendición de Cuentas a la Comunidad
- 6. Registro documental formal del evento realizado.

C. METODOLOGÍA

La gobernación se asegurará que se cumpla la Metodología de Rendición de Cuentas en la modalidad de Audiencia Pública de libre acceso a todos los ciudadanos de la comunidad.

D. ALCANCE

El proceso de Rendición de Cuentas pondrá anualmente a disposición de la comunidad, como mínimo:

- Los proyectos a emprender.
- El uso de los recursos que le fueron confiados.
- El rendimiento de su gestión y los resultados logrados en términos del cumplimento de los objetivos estratégicos, y su contribución a la finalidad social del Estado.

E. RESPONSABILIDAD POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La gobernación dará cumplimiento a la responsabilidad de llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

F. FRECUENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS